

RESUMEN INFORMATIVO INTERNACIONAL

10 DE JULIO 2018



DÓLAR
19.15



EURO
22.55



LIBRA
25.54

Fuente: Banco de México

PRESIDENTE DONALD TRUMP NOMINA A BRETT KAVANAUGH COMO NUEVO JUEZ DE LA CORTE SUPREMA DE EEUU



NOTA DEL DÍA

Fuente: EFE

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, nominó el día de ayer a Brett Kavanaugh como nuevo Juez de la Corte Suprema de EEUU. El nominado sustituirá al Juez Anthony Kennedy, quien está por jubilarse. Brett Kavanaugh es Juez del Tribunal de Apelaciones del Circuito para el Distrito de Columbia, y destaca por sus vínculos con las administraciones de la familia Bush. Al nominar al Juez Kavanaugh, Trump señaló que "es un jurista brillante con un estilo de escritura claro y eficaz, considerado universalmente como una de las mentes legales más finas". Se trata del segundo Juez elegido por Trump para la Corte después de que en 2017 escogiera a Neil Gorsuch para sustituir al Juez Antonin Scalia, quien falleció en 2016. "Si soy confirmado por el Senado, mantendré una mente abierta en cada caso y siempre buscaré preservar la Constitución de EEUU y la legalidad", señaló Kavanaugh durante su presentación. "Un Juez debe ser independiente, debe interpretar la ley, no fabricar la ley y actuar guiado por la historia, la tradición y los precedentes", subrayó. Kavanaugh deberá ser confirmado por el Senado de EEUU, donde los republicanos tienen mayoría. Al elegir a Kavanaugh, de 53 años, Trump pretende afianzar el control de los conservadores en la Suprema Corte durante los próximos años. Si es confirmado, Kavanaugh reemplazaría al Juez conservador Anthony Kennedy, quien anunció su retiro el 27 de junio, a la edad de 81 años. El jurista

servió como funcionario de alto rango de la Casa Blanca durante la Presidencia del republicano George W. Bush antes de que el entonces mandatario lo nominara a la corte de apelaciones en 2003. Algunos demócratas, sin embargo, lo acusaron de tener un sesgo excesivo y su confirmación tardó unos tres años. Kavanaugh trabajó para Kenneth Starr, el Fiscal independiente que investigó al Presidente Clinton y que motivó una campaña de los republicanos en el Congreso para intentar impugnar al demócrata en 1998 y 1999. En 2009, Kavanaugh cambió de opinión y dijo que los Presidentes no deberían enfrentar demandas civiles, procesos penales o investigaciones durante su mandato. De ser confirmado, Kavanaugh podría servir en la Corte Suprema durante décadas.

Excelsior: <http://bit.ly/2uk2eiU>

POLÍTICA EXTERIOR

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO VIAJA A GUATEMALA PARA TRATAR EL TEMA DE SEPARACIÓN DE FAMILIAS MIGRANTES

El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, viajó a la Ciudad de Guatemala para reunirse con Ministros y Viceministros de El Salvador, Estados Unidos, Guatemala y Honduras, con el objetivo de dialogar sobre la separación y detención de familias migrantes en Estados Unidos, intercambiar información y buenas prácticas, así como establecer estrategias conjuntas en relación con estos temas en beneficio de los migrantes. Asimismo, los funcionarios conversarán sobre acciones para combatir las redes de trata y tráfico de personas en la región. Por otro lado, en el marco de su visita, el Secretario Videgaray se reunirá con la Secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, Kirstjen Nielsen, para abordar de manera bilateral la separación y detención de familias migrantes, así como para tratar temas de la agenda bilateral y reforzar el compromiso de colaborar de manera integral en aspectos fronterizos, migratorios y de cooperación en materia de seguridad. Asimismo, se reunirá con la Ministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, Sandra Jovel Polanco, con quien revisará temas como modernización de la infraestructura fronteriza y cooperación energética bilateral.

Secretaría de Relaciones Exteriores: <http://bit.ly/2zohQYD>

GOBIERNO MEXICANO EXPRESA SUS CONDOLENCIAS A JAPÓN

El Gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, expresó sus más sinceras condolencias a Japón, por la lamentable pérdida de vidas ocasionada por las lluvias torrenciales y deslaves que han azotado a ese país. México reiteró su solidaridad y la del pueblo mexicano con Japón, particularmente con los familiares de las víctimas, y espera la pronta recuperación de las zonas afectadas a consecuencia de estos fenómenos naturales. La Embajada de México en Tokio está en contacto con las autoridades locales y, hasta el momento, no se ha reportado que haya algún ciudadano mexicano afectado.

Secretaría de Relaciones Exteriores: <http://bit.ly/2NF4jjj>

AMÉRICA DEL NORTE

JUEZA RECHAZA PLAN DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP DE MANTENER DETENIDAS A LAS FAMILIAS MIGRANTES

Una Jueza federal de Los Ángeles rechazó una petición del Gobierno de Donald Trump de mantener detenidas a las familias de inmigrantes, y describió la solicitud como un intento "cínico" de deshacer un acuerdo judicial. La Jueza de Distrito Dolly Gee señaló que el Gobierno federal no había presentado nueva evidencia para justificar la revisión de la orden judicial que limita la detención de menores de edad que cruzaron la frontera sin autorización. El Departamento de Justicia pidió a Gee alterar el Acuerdo Flores, firmado en 1997 y que establece que las autoridades federales no pueden mantener en centros de detención a menores indocumentados por más de 20 días; esto después que el Presidente diera marcha atrás a su política de "tolerancia cero" que causó indignación cuando los menores eran separados de sus padres. De esta forma, la administración Trump pretendía retener a niños más allá del límite establecido para mantenerlos recluidos con sus familias. Gee señaló que la petición pretende endosar a la Corte la responsabilidad de las "irreflexivas" acciones del Presidente y la inacción del Congreso.

La Crónica: <http://bit.ly/2NGvLMG>, Excelsior: <http://bit.ly/2m7UsFj>

ESTADOS UNIDOS ORDENA EVACUAR A TODO SU PERSONAL "NO ESENCIAL" DE NICARAGUA

El Gobierno de Estados Unidos ordenó la evacuación de su personal "no esencial" de Nicaragua debido a la crisis política y social que vive el país desde el pasado 18 de abril. No obstante, a través de un comunicado de prensa, el Presidente Donald Trump confirmó que la Embajada de EEUU en este país seguirá abierta para proporcionar "servicios de emergencia" a los ciudadanos estadounidenses. Asimismo, recomendó al personal en Nicaragua "permanecer en sus hogares y evitar viajes innecesarios entre la puesta de sol y el amanecer". La ola de violencia en Nicaragua no ha cesado en los últimos días; el domingo pasado, al menos catorce personas, entre civiles y policías, fallecieron en el país durante manifestaciones contra el Gobierno del Presidente Daniel Ortega. Las protestas se dieron en las localidades de Diriamba, Dolores y Jinotepe, al sur de la capital Managua.

Notimérica: <http://bit.ly/2ulJhwj>

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PRESIDENTE DE COLOMBIA PROMULGA LA LEY DE SOMETIMIENTO COLECTIVO CON LA QUE PRETENDE ACABAR CON LAS BANDAS CRIMINALES

El Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, promulgó la Ley de Sometimiento Colectivo que permitirá a grupos criminales organizados someterse a la justicia y colaborar con esta para obtener disminuciones a sus penas. El mandatario, que en 30 días abandonará la Casa de Nariño, declaró que la norma promulgada, además de significar "un paso muy importante para la tranquilidad y la seguridad del país, va a tener una consecuencia relevante en los próximos días", refiriéndose a una intensa campaña contra el Clan del Golfo, una de las estructuras criminales y narcotraficantes más

grandes de Colombia. "Lo que nos han dicho es que apenas esta ley se sancione, se iniciará el proceso", afirmó el Presidente colombiano, quien en septiembre pasado recibió una carta de parte del máximo líder de la banda, Dairo Antonio Úsuga, alias 'Otoniel', expresando su deseo de someterse a la justicia tras la presión ejercida por parte de la Fuerza Pública en sus operativos. "Vamos a iniciar este proceso en forma coordinada: Gobierno y Fiscalía, para recibir a los miembros de esta organización y someterlos a la justicia", agregó Santos. Además, el Jefe de Estado precisó que el principal objetivo de la ley "es garantizar la terminación del actuar delictivo de las organizaciones criminales a través de dos estrategias: fortalecer las normas y mecanismos para enfrentar más efectiva y más contundentemente la delincuencia organizada y, en segundo lugar, fijar un procedimiento especial para que grupos armados organizados, como grupo, se sometan a la justicia". Además, el Presidente saliente explicó que el proyecto se construyó durante más de un año como parte del cumplimiento a uno de los puntos que se discutieron en La Habana en el marco del proceso de paz. Las bandas criminales son consideradas actualmente la mayor amenaza para la seguridad de Colombia, después del acuerdo de paz que firmó el Gobierno con la ex guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 2016 y de la negociación que avanza con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) para acabar un conflicto de más de medio siglo que ha dejado 220,000 muertos.

Notimérica: <http://bit.ly/2ukMIDD>

PANAMÁ Y CHINA INICIAN CONVERSACIONES PARA FIRMAR UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Panamá y China iniciaron negociaciones para firmar un Tratado de Libre Comercio, como parte de los compromisos adoptados por ambos Gobiernos tras el establecimiento de relaciones diplomáticas en 2017. La intención del acuerdo comercial es potenciar al país centroamericano como punto de conexión entre los productos asiáticos y el resto de América Latina, así como aumentar las exportaciones panameñas, señaló el Ministro de Comercio e Industrias de Panamá, Augusto Arosemena. "Posicionarnos como la puerta de entrada de esos productos e inversiones (chinas) a toda la región es uno de los principales focos que ambos países hemos definido como el principio fundamental de la negociación", señaló el funcionario. El Jefe negociador por parte de Panamá, Alberto Alemán, indicó que el acuerdo contemplará 20 capítulos que incluyen temas sensibles como medidas fitosanitarias, comercio de bienes e inversiones. La primera ronda culminará el próximo 13 de julio en la ciudad de Panamá. "Hay amplias opciones para encontrar oportunidades de negocios para las exportaciones panameñas, y asimismo establecer un marco jurídico propicio para atraer inversiones de China hacia Panamá con alto impacto en generar empleos", agregó Alemán. Panamá y China establecieron relaciones diplomáticas en 2017 y desde entonces han firmado alrededor de 20 acuerdos de diferente índole.

Notimérica: <http://bit.ly/2KKBFyh>

EUROPA

CONSERVADORES Y LABORISTAS PIDEN LA DIMISIÓN DE LA PRIMERA MINISTRA DE REINO UNIDO

Diputados conservadores británicos partidarios de un Brexit duro y la oposición laborista pidieron la dimisión de la Primera Ministra Theresa May, luego de la renuncia del Ministro para el Brexit, David Davis, y del Ministro de Asuntos Exteriores, Boris Johnson, por desacuerdos con la mandataria británica. Los Parlamentarios conservadores pidieron un cambio en el liderazgo del partido, mientras que el líder del Partido Laborista, Jeremy Corbyn, instó a la Primera Ministra May a convocar a elecciones porque "carece de autoridad" para ejecutar el Brexit. El Ministro para el Brexit, David Davis, dimitió el domingo pasado por no estar de acuerdo con el plan de la Primera Ministra May sobre la futura relación bilateral con la Unión Europea que contempla la creación de un mercado común de bienes con una armonización normativa y aduanera. El Portavoz de Economía del Partido Laborista, John McDonnell, señaló que "es hora de que la Primera Ministra ponga al país por delante del partido" y convoque comicios, pues, con "la inestabilidad en el Ejecutivo, es imposible ver que los líderes de la Unión Europea vayan a tomarla en serio en la próxima ronda de negociaciones". La Primera Ministra ha defendido que la propuesta formulada por su Gobierno es la correcta pese a que ha provocado la salida de dos de los Ministros más importantes de su administración.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2umsdX5>, Europa Press: <http://bit.ly/2zqjsAY>

INICIA NUEVA RONDA DE NEGOCIACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y EL MERCOSUR PARA UN ACUERDO COMERCIAL

La Unión Europea y Mercosur iniciaron en Bruselas una nueva ronda de negociaciones para pactar un acuerdo comercial. La ronda de negociaciones, que se prolongará previsiblemente hasta el viernes, reúne a los jefes negociadores y equipos de expertos de ambos bloques para buscar un consenso en los asuntos en los que aún no han logrado un acuerdo. Entre los temas más problemáticos se encuentran los automóviles, piezas automotrices, transporte marítimo y productos lácteos. Luego de llegar a un acuerdo en estos temas, las conversaciones pasarán a ser negociadas por perfiles políticos, con Comisarios Europeos y Cancilleres, en lugar de negociadores técnicos. Las negociaciones previas a ésta se llevaron a cabo a mediados de mayo y en junio en Montevideo, Paraguay.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2N4lpUv>

ÁFRICA, ASIA Y MEDIO ORIENTE

EL PRESIDENTE DE TURQUÍA TOMA POSESIÓN DE SU CARGO PARA UN NUEVO MANDATO

El Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, tomó posesión de su cargo para cumplir con un nuevo mandato, luego de haber sido reelegido en las elecciones de junio pasado. Durante su discurso de apertura elogió el comienzo de un nuevo capítulo en la historia del país, al tiempo que prometió mejoras en distintas áreas, entre ellas democracia, derechos fundamentales, libertades, economía e inversión. El mandatario turco se convirtió en el primer Presidente en tomar protesta luego de las

reformas que convirtieron a Turquía en una república presidencialistas con amplios poderes para la figura presidencial. Entre los mandatarios que acudieron a la toma de protesta se encontraron el Primer Ministro de Rusia, Dmitry Medvedev; el Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro; y el Emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani. Asimismo, el Presidente Erdoğan reveló a su nuevo gabinete, en el que nombró a su yerno Beraat Albayrak, como Ministro de Hacienda y Finanzas, mantuvo a Mevlut Cavusoglu como Ministro de Asuntos Exteriores, y a Suleyman Soylu como Ministro del Interior.

Al Jazeera: <http://bit.ly/2KZyxhg>

ORGANISMOS INTERNACIONALES

ONU ADOPTA RESOLUCIÓN PARA PROTEGER A NIÑOS EN CONFLICTOS ARMADOS

El Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó por unanimidad la resolución 2427 que busca proteger a los menores durante los conflictos armados. El Consejo de Seguridad condenó "enérgicamente todas las infracciones de las normas del derecho internacional relacionadas con reclutamiento y uso de menores por los bandos de un conflicto armado, así como con su repetido reclutamiento, asesinato y mutilación, violaciones, secuestros, ataques a escuelas y hospitales y obstrucción de acceso humanitario", señala la resolución. El documento también llama a los Estados y la ONU a garantizar que "se tomen en cuenta los temas de protección infantil en el contexto de todas las actividades correspondientes realizadas durante la prevención de los conflictos, así como en situaciones de conflicto y situaciones posteriores". Además, el Consejo de Seguridad reconoció "que graves violaciones de los derechos humanos o del derecho internacional, incluso respecto a los niños, podrían ser una señal de posible inicio o escalada de un conflicto, así como representar una de sus consecuencias".

Sputnik: <http://bit.ly/2u6d6So>

LA OEA SESIONARÁ EL DÍA DE MAÑANA PARA ANALIZAR EL CASO DE NICARAGUA

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) anunció que el miércoles se reunirá el Consejo Permanente para abordar la situación de Nicaragua en materia de derechos humanos. El país centroamericano vive su día 83 de protestas de la ciudadanía, las cuales han sido reprimidas por el Estado, dejando un saldo aproximado de 309 muertos según el último informe de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), adscrita a la OEA ha dado seguimiento a la crisis humanitaria que vive el país y ha instalado el Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI) y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). Según la CIDH, el objetivo de la MESENI es realizar el monitoreo en tiempo real de los hechos en el país. En cambio, el grupo de expertos independientes, ayuda en las investigaciones, califica hechos como delitos y da atención integral a las víctimas.

La Prensa: <http://bit.ly/2m8ipfK>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión

Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración

David Hernández López
Ana Paula Sandoval Motilla
Anna Regina Sevilla Domínguez
Emerson Segura Valencia

Julio de 2018

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>